

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Calle 7 No. 6 – 54

AVISO DE CONVOCATORIA

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SE PERMITE CONVOCAR A
LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02-18**

1. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

Se informa a los interesados que los estudios y documentos previos, así como todos los demás documentos y actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados en la plataforma del SECOP II o en la Calle 7 No. 6 -54 Of. 301 Área de Contratos, Teléfonos. 5629300 ext 6130 ó 5629424.

A través de la plataforma del SECOP II los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República no atenderá consultas personales ni telefónicas, por tanto carecerá de validez cualquier instrucción dada verbalmente. Toda solicitud de aclaración debe presentarse en los términos señalados en el presente numeral.

2. OBJETO:

Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, mediante una empresa especializada en la rama, que preste el servicio antes descrito, mediante personal humano con armas y sin armas calificado, unidades caninas y manejadores caninos, a fin de mantener la seguridad en las diferentes sedes a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, así como la de los funcionarios y personal visitante, además de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles en propiedad y otros aquellos que se encuentren bajo su responsabilidad.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y postcontractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de Selección, la Entidad acudirá a la modalidad de licitación pública prevista en el numeral 1 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 "*Licitación Pública*".

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2020, previo registro presupuestal del contrato y aprobación de la garantía única. (La fecha estimada de inicio del contrato es el 1 de diciembre de 2018)

5. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS.

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el cronograma del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas a través de la plataforma del SECOP II.

La forma de presentación es la indicada en el numeral 1.10 del documento de Términos y Condiciones Adicionales publicado en el SECOP II.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para esta licitación es la suma de **CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.046.587.113,54)** moneda corriente incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, distribuido así:

- a) Hasta la suma de **CUATRO MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.030.516.690,49)** moneda legal y todos los impuestos a que haya lugar incluido IVA; entendiéndose por ésta, el valor que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República ofrece para cubrir la prestación del servicio de vigilancia conforme las condiciones señaladas en el anexo técnico, el cual, fue calculado de acuerdo a las tarifas señaladas para el servicio de vigilancia en la circular No 218320000015 del 03 de enero del 2018 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La Entidad reconocerá al adjudicatario, de acuerdo a las tarifas de la Supervigilancia, los siguientes valores por la prestación del servicio para la vigencia 2018: (lo que se entiende aceptado por el proponente con la presentación de la propuesta)

SEDE	PUESTO	ALFAS	HORAS	DIAS	No SERVICIOS	TARIFA SERVICIO MENSUAL	A Y S MENSUAL	TARIFAS 2018	BASE IVA	IVA	TOTAL
	SUPERVISORES	ALFA 7	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
EDIFICIO DAPRE FONDO PROMOCION DE LA CULTURA	C.C.T.V	ALFA 19-19A	24	DD	2	\$ 13.749.860,00	\$ 1.374.986,00	15.124.846,00	\$ 1.512.484,60	\$ 287.372,07	\$ 15.412.218,07
	ESCALERA SOTANOS	ALFA-5	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PUERTA INGRESO RECEPCIÓN	ALFA 10	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PUERTA PARQUEDERO	ALFA-2	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	REVISION VEHICULOS	ALFA-3	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	RECORREDOR SOTANOS	ALFA-14	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PUERTA INGRESO RECEPCIÓN RAYOS X	ALFA-8	12	LS	1	\$ 2.667.876,01	\$ 266.787,60	2.934.663,61	\$ 293.466,36	\$ 55.758,61	\$ 2.990.422,22
	PISO 3	ALFA-26	12	LV	1	\$ 2.052.212,32	\$ 205.221,23	2.483.176,90	\$ 225.743,36	\$ 42.891,24	\$ 2.300.324,79
	MANEJADORES CANINOS	ALFA 30-18 Y 23	12	LV	3	\$ 6.156.636,96	\$ 677.230,07	6.833.867,02	\$ 683.386,70	\$ 129.843,47	\$ 6.963.710,49
	RECEPCIONISTAS		12	LV	3	\$ 6.156.636,96	\$ 492.530,96	6.649.167,91	\$ 664.916,79	\$ 126.334,19	\$ 6.775.502,10
	ASCENSOR SOTANO 1	ALFA 25	8	LS	2	\$ 3.557.088,58	\$ 355.708,86	3.912.797,43	\$ 391.279,74	\$ 74.343,15	\$ 3.987.140,58
	SEDE ADMINISTRATIVA	PUERTA PRINCIPAL	ALFA 22	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04
	ENTRADA PLAZOLETA	ALFA 29	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
EDIFICIO GALAN	PUERTA PRINCIPAL	ALFA-15	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PARQUEDERO GALAN-1	ALFA-11	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PUERTA PARQUEDERO GALAN-2	ALFA-12	24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
EQUIDAD DE LA MUJER	PUERTA PRINCIPAL		24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
	PUERTA PARQUEDERO	ALFA-28	24	LS	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04
SEDE EXTERNA 2	PISO 10	ALFA-27	8	LS	2	\$ 3.557.088,58	\$ 355.708,86	3.912.797,43	\$ 391.279,74	\$ 74.343,15	\$ 3.987.140,58
	PISO 8	ALFA-33	8	LS	2	\$ 3.557.088,58	\$ 355.708,86	3.912.797,43	\$ 391.279,74	\$ 74.343,15	\$ 3.987.140,58
SEDE EXTERNA 1	PISO 3	ALFA-24	8	LS	2	\$ 3.557.088,58	\$ 355.708,86	3.912.797,43	\$ 391.279,74	\$ 74.343,15	\$ 3.987.140,58
	CASA REPUBLICANA	ALFA-13	12	LV	1	\$ 2.052.212,32	\$ 205.221,23	2.483.176,90	\$ 225.743,36	\$ 42.891,24	\$ 2.300.324,79
	CARRERA 9		24	DD	1	\$ 6.874.930,00	\$ 687.493,00	7.562.423,00	\$ 756.242,30	\$ 143.686,04	\$ 7.706.109,04

El presupuesto para este ítem se encuentra distribuido por vigencias, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO		
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	161,028,078.04	1,990,307,044.56	1,879,181,567.89

- b) Por concepto de servicios técnicos complementarios (medios tecnológicos), el valor de **DIECISÉIS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$16.070.423,05) MONEDA LEGAL**, incluido IVA y todos los impuestos.

El presupuesto para este ítem se encuentra distribuido por vigencias, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL DEL SERVICIO		
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020
MEDIOS TECNOLÓGICOS (3 arcos detectores de metales)	642,049.03	7,935,726.00	7,492,648.02

Estos valores (a y b) incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La proyección para el incremento por cambio de vigencia se hizo sobre el 3% anual conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efectos de determinar el Presupuesto, no obstante la Entidad para efectos de pago del servicio de vigilancia, tendrá en cuenta las tarifas que la Superintendencia de Vigilancia establezca para cada vigencia, y dado el caso hará los ajustes a los que haya lugar.

Para efectos del valor y pago de los servicios técnicos complementarios, estos tendrán un incremento por cambio de vigencia máximo del 3%. (lo que se entiende aceptado por el proponente con la presentación de la propuesta).

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL SERVICIO			TOTAL
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	
	(01-12-2018 hasta 31-12-2018)	(01-01-2019 hasta 31-12-2019) (3%)	(01-01-2020 hasta el 30-11-2020) (3%)	
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	161.028.078,04	1.990.307.044,56	1.879.181.567,89	4.030.516.690,49
MEDIOS TECNOLÓGICOS (3 arcos detectores de metales)	642.049,03	7.935.726,00	7.492.648,02	16.070.423,05
VALOR TOTAL	161.670.127,07	1.998.242.770,56	1.886.674.215,91	4.046.587.113,54

Dicha suma se encuentra soportada, para la vigencia 2018, con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 42318 de fecha 10 de agosto de 2018, expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y para las vigencias 2019 y 2020, mediante oficio de aprobación de vigencias futuras ordinarias Ref: 2-2018-033131 del 19 de septiembre de 2018 expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

NOTA 1: En el evento que se llegaren a presentar Cooperativas de Trabajo Asociado, se deben tener en cuenta los descuentos de hasta un diez por ciento (10%) que se autorizan en el artículo 2.6.1.1.6.6, parágrafo 2 del Decreto 1070 de 2015 y la Circular No. 20163200000015.

NOTA 2: En el evento que alguno de los proponentes cumplan con lo establecido en el numeral 4 del artículo 49 de la Ley 1607 de 2012, la liquidación del impuesto IVA se ajustará al cinco (5%), éste deberá presentar sus estatutos con el fin de determinar el ánimo de alteridad del que trata el citado artículo.

NOTA 3: Los oferentes deberán respetar los precios techos establecidos para servicios técnicos complementarios so pena de rechazo.

7. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México	SI	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO
México		SI	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, el documento de términos y condiciones adicionales y demás documentos del proceso, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional, de experiencia y técnicos; y se encuentran del numeral 2.1 hasta el 2.3.16. de los términos y condiciones adicionales.

Especificaciones técnicas: Las especificaciones técnicas del presente proceso de selección se encuentran establecidas en el **Anexo 1 del Pliego de Condiciones**.

Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta especialmente el numeral del pliego relativo al diligenciamiento de los anexos y formatos.

10. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
1 de octubre de 2018	Aviso de Convocatoria	SECOP II
1 de octubre de 2018	Publicación proyecto de pliego y estudios y documentos previos	SECOP II
1 al 12 de octubre de 2018	Recepción de observaciones respecto del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	SECOP II
18 de octubre de 2018	Publicación de la resolución de apertura, pliego de condiciones definitivo, y de las respuestas a las observaciones presentadas (si las hay)	SECOP II
23 de octubre de 2018	Audiencia de asignación de riesgos	Sala de Juntas de la Dirección de Operaciones Calle 7 N° 6-54 Hora 10:00 AM
26 de octubre de 2018	Fecha Máxima para Expedir Adendas, modificatorias del pliego de condiciones	SECOP II
1 de noviembre de 2018	Fecha de cierre de la licitación	SECOP II
2 al 9 de noviembre de 2018	Evaluación y verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas (realización prueba funcional)	DAPRE
Del 13 a 19 de noviembre de 2018	Publicación del informe de evaluación de las propuestas y recepción de observaciones al informe de evaluación	SECOP II

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
22 de noviembre de 2018	Audiencia de Adjudicación	Sala Alejandría, Carrera 8 A No. 7-82 Hora 02:00 PM
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Suscripción del contrato	SECOP II
El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato (siempre que el contratista envíe los documentos correspondientes)	Registro del contrato	DAPRE
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	Aprobación de la garantía	SECOP II
La Entidad pagará al CONTRATISTA , dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del interventor del contrato en el Área Financiera de la Entidad. Ver Forma de pago (numeral 4, Capítulo VI). El pago queda sujeto a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).	Pago	DAPRE

Las fechas establecidas en el presente cronograma son estimadas y su definición se realizará en el momento de expedir el acto administrativo de apertura y la publicación del cronograma en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso se pueden consultar en la carpeta del proceso, en la Oficina 301, Área de Contratos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ubicada en la Calle 7ª No. 6 –

54 - Bogotá D.C.tel: 562 93 00 ext. 3424 o 5 62 94 24 y en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co – Licitación Pública No. 02 de 2018 / DAPRE-LP02-2018).

Adicionalmente, el interesado en participar podrá solicitar cualquier información relacionada con el presente proceso a través de la plataforma del SECOP II.